

RECIBI CONFORME

Firma:..... Asunción, 05 de noviembre de 2024

Aclaración:.....

C.I. N°:.....

INTERNO DIE-GAR/00039/2024

NOTA PR N° 1202 /2024

Señores:

TELECEL S.A.E.

Avda. Zavala Cue esq. Herminio Giménez, Fernando de la Mora.

Tel: 021 618 9000.

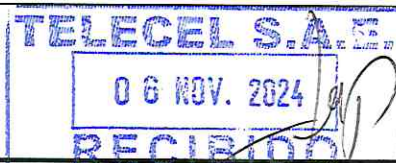
Presente

Nos dirigimos a Ustedes con relación a las inspecciones de radioenlaces de microondas de TELECEL S.A.E. realizadas en fechas 24/09/24 al 27/09/24 en el Departamento de Boquerón.

Al respecto, les informamos que fueron verificados un total de 13 radioenlaces activos cuyos parámetros relevados fueron evaluados técnicamente con relación a los valores registrados en la Base de Datos de Microondas (BDMO) del Departamento de Ingeniería del Espectro (DIE) de la Gerencia de Radiocomunicaciones, en el marco de lo dispuesto por la Resolución Directorio N° 339/2023, que establece el Reglamento para Sistemas de Radioenlaces de Microondas (SRMO), con la canalización en las diversas bandas de frecuencias establecidas en el Plan Nacional de Atribución de Frecuencias (PNAF) y los criterios generales complementarios que deben ser respetados en los proyectos técnicos y en la instalación de las estaciones radioeléctricas autorizadas. A continuación, se listan los enlaces inspeccionados.

Tabla 1: Enlaces cuyos parámetros técnicos relevados, cumplen con los valores proyectados por TELECEL S.A.E. y aprobados por la CONATEL.

#	ESTACIÓN A	ZPA	ESTACIÓN B	ZPB	N° de EXP	N° de RD
01	SH142 SCHONTAL	H950	SH285 NEULAND	H951	1641-22	2649-22
	Inspeccionado en fecha 24/09/24.					
02	SH152 POZO HONDO	I894	SH159 COMUNIDAD CRISTO REY	I895	1552-24	1801-24
	Inspeccionado en fecha 25/09/24.					
03	SH159 COMUNIDAD CRISTO REY	N200	SH158 COMUNIDAD SAN AGUSTIN	N201	ME-AS-03772-24	-
	Inspeccionado en fecha 25/09/24.					
04	SH158 COMUNIDAD SAN AGUSTIN	J244	SH157 COMUNIDAD REPRESA SUR	J245	ME-AS-03774-24	-
	Inspeccionado en fecha 25/09/24.					
05	SH157 COMUNIDAD REPRESA SUR	J280	SH156 COMUNIDAD PELICANO	J281	ME-AS-03776-24	-
	Inspeccionado en fecha 25/09/24.					
06	SH156 COMUNIDAD PELICANO	N614	SH154 BASE AEREA PRAT GILL	N615	ME-AS-03773-24	-
	Inspeccionado en fecha 25/09/24.					
07	SH154 BASE AEREA PRAT GILL	M602	SH153 CUARTEL JOEL ESTIGARRIBIA	M603	2963-20	1049-21
	Inspeccionado en fecha 26/09/24.					
08	SH153 CUARTEL JOEL ESTIGARRIBIA	J286	SH151 SALTO JOEL ESTIGARRIBIA	J287	1543-24	1797-24
	Inspeccionado en fecha 26/09/24.					
09	SH151 SALTO JOEL ESTIGARRIBIA	H392	SH150 SALTO DEMATTEI	H393	1546-24	1799-24
	Inspeccionado en fecha 26/09/24.					
10	SH150 SALTO DEMATTEI	H566	SH066 CRUCE DEMATTEI	H567	2914-23	2531-23
	Inspeccionado en fecha 26/09/24.					



11	SH161 EMBOCADURA	J372	SH156 COMUNIDAD PELICANO	J373	ME-AS-03771-24	-
Inspeccionado en fecha 25/09/24.						
12	SH071 BASE PETROLERO	L244	SH150 SALTO DEMATTEI	L245	4785-22	1648-23
Inspeccionado en fecha 26/09/24.						
13	SH867 PIRIZAL	G474	SH884 SCHOENHORST	G475	4514-22	-
Inspeccionado en fecha 26/09/24.						

Se remite la presente nota a fin de informar el resultado de la evaluación técnica de las inspecciones realizadas, sin perjuicio de las conclusiones que surjan de la evaluación administrativa y jurídica que se realice a partir de los datos mencionados, no habiendo necesidad de responder ni realizar otra acción adicional por parte de TELECEL S.A.E. salvo alguna comunicación posterior en contrario.

Atentamente,



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente de la CONATEL
NOTA PR N° 1292 /2024

